

VUPE

Ventanilla Única para las Exportaciones

CÓDIGO : VUPE-GD-AA-
I-011

VERSIÓN: 002

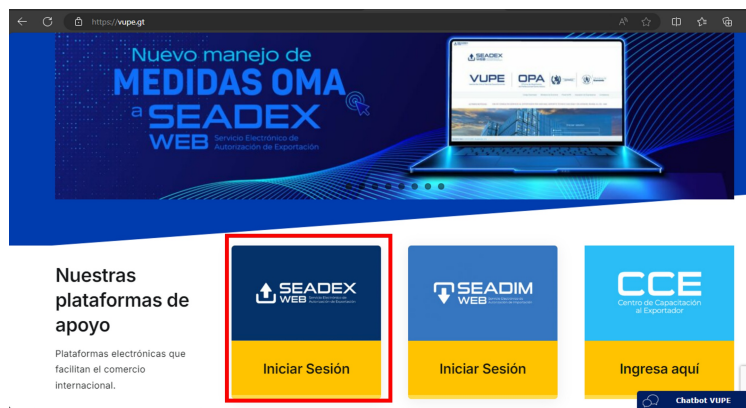
GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN FORMAS A

1. DESCRIPCIÓN

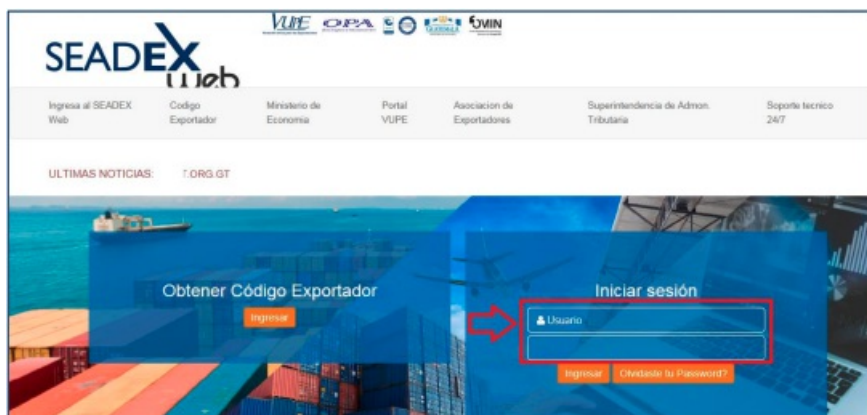
La presente guía está elaborada con el fin de proporcionar al exportador los pasos necesarios para el llenado de su certificado de origen SGP (forma A) para su posterior impresión y entrega con sellos y firmas autorizadas.

Paso1:

Ingresar al sitio web de Vupe OPA: <http://vupe.gt/> Seleccionar la opción de Seadex Web.

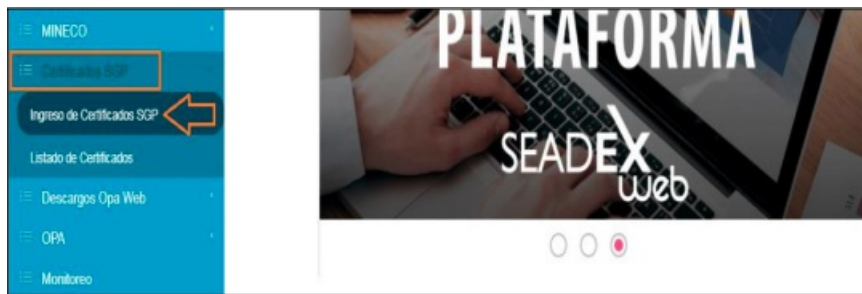


Colocar el Usuario y password, después presionar en aceptar



Paso2:

Diríjase a la pestaña de Certificados SGP y luego presionar la opción de "Ingreso de Certificados SGP"



Paso3:

En esta opción le aparecerá precargado el último certificado que fue realizado por el exportador. Para generar uno nuevo dirijase al icono de **Nuevo Certificado**.

Paso4:

En este momento se habilitaran los campos vacios de un nuevo certificado para que usted proceda a llenar con la información como sigue:

- a. **Puesto:** se refiere al lugar en donde se firmará el documento VUPE.
- b. **NIT Exportador:** Acá deberá anotar el NIT de la empresa a la que corresponde ese certificado, tomando el formato siguiente: XXXXX-X luego deberá darle un click al botón de búsqueda (lupa) para que le muestre el nombre del Exportador dueño del certificado.
- c. **CASILLA 2 DATOS DEL CONSIGNATARIO:**
 - o **Consignatario:** en esta Casilla podrá elegir cualquier consignatario que el exportador posea dentro de su base de datos, no importando que el mismo sea con dirección en país europeo.
 - o **País:** Este campo igual que el consignatario esta relacionado a los registros del consignatario dentro de la base de datos del exportador.
- d. **CASILLA 3 DATOS DEL TRANSPORTE**
 - o **Medio de Transporte:** Dentro de las opciones se encuentran, Terrestre, Marítimo y Aéreo, usted deberá elegir el medio por el cual esta saliendo su exportación de territorio nacional.
 - o **Descripción Ruta de Transporte:** En la descripción de Ruta de Transporte es un campo habilitado para que el exportador pueda consignar datos importantes de la exportación en relación al medio de transporte siempre y cuando no exceda a 120 caracteres.
- e. **CASILLA 4 USO DEL CERTIFICADO**
 - o **Uso del certificado:** El uso del certificado puede ser de uso Retroactivo y No retroactivo, si fuese este último caso la casilla deberá dejarse en blanco.
 - o Tomar en consideración que el uso Retroactivo es únicamente para exportaciones que ya hayan salido de territorio nacional del día previo a la impresión del certificado hacia atrás.
 - o **Leyenda adicional:** Deberá elegir esta leyenda, siempre y cuando su a exportación sea de algún producto proveniente de Atún o de Atún propiamente dicho.

Sistema Automatizado de Emisión de Certificados SGP

The screenshot shows the top part of the SGP system interface. At the top, there are navigation icons and a search bar. Below that, there are two main sections: CASILLA 3: Datos del Transporte and CASILLA 4: Uso del Certificado. CASILLA 3 includes fields for Medio Transporte and Descripción Ruta de Transporte. CASILLA 4 includes a dropdown for Uso del Certificado and a checkbox for 'Derogation - Commission Implementing Regulation (EU) No. 1044/2012: Seleccionar si se desea esta descripción.'

f. CASILLA 6 DATOS DE LAS MARCAS

- **Marcas:** Esta casilla se utiliza para describir las marcas del producto de exportación que esta saliendo del país.
- **Paquetes:** El número de paquetes al igual que las marcas es un campo que describe su producto parte de la exportación.

g. CASILLA 7 DATOS DE LOS PAQUETES

- **Número de Paquetes:** Relacionado a la casilla 6 se coloca el número de paquetes que son parte de la exportación y que aparecerán descritos en la casilla 7.
- **Descripción de los Bienes:** Aquí deberá colocar la descripción de los bienes que serán exportados, la descripción es un campo libre considerando que en el mismo se adapta a las necesidades del exportador y su importador

h. CASILLA 8 DATOS DEL CRITERIO DE ORIGEN

- **Criterio de Origen:** Existen diferentes criterios de origen que pueden ser utilizados por el exportador, el mismo se elige considerando el porcentaje de origen que el producto posee. En la parte de atrás del certificado definen cada uno de los criterios, sin embargo es recomendable elegir el mismo tomando en consideración la sugerencia que la Dirección de Administración de Comercio Exterior DACE hace al exportador.

i. CASILLA 9 DATOS PESO Y UNIDAD DE MEDIDA

- **Peso:** Campo que describe el peso de la mercancía de exportación.
- **Unidad de medida:** Atendiendo el catalogo que le presenta el sistema es necesario elegir una unidad de medida acorde a la que utiliza en su licencia de exportación.

j. CASILLA 10 DATOS DE LA FACTURA

- **Numero de Factura:** En esta casilla deberá colocar el numero de factura con el cual su exportación se esta realizando.
- **Fecha de Factura:** El dato de fecha de factura deberá ser acorde con el uso Retroactivo o No Retroactivo del certificado y será la fecha de su exportación.

k. CASILLA 12 DATOS DEL PAIS DE DESTINO

- **País Destino:** En este campo se debe elegir uno de los países autorizados por la Unión Europea como destino. Como referencia, gran parte de los mismos los puede consultar en la parte inversa de la forma A.

Paso5:

Para la adición, actualización y eliminación de detalle del contenido de la forma A se describe la funcionalidad de cada una de las opciones a continuación:

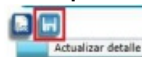
The screenshot shows the bottom part of the SGP system interface. It includes CASILLA 10: Datos de la Factura with fields for Número de Factura and Fecha de Factura. Below that is CASILLA 12: Datos del País Destino with a dropdown for País Destino. At the bottom, there is a navigation bar with buttons for 'Agregar detalle', 'Actualizar detalle', and 'Eliminar detalle'. The 'Agregar detalle' button is highlighted with a red box.

- Agregar Detalle:** Opción a utilizarse para incluir líneas de detalle dentro del certificado de origen como parte de la descripción del mismo.
- Actualizar Detalle:** Esta opción se utiliza para modificar líneas de detalle, para que la misma sea válida es importante elegir el número de

línea, **Cargar esta línea de Detalle para su actualización**



acción el **Actualizar Detalle** guarda la modificación realizada en el detalle del certificado.



- Eliminar Detalle:** Opción utilizada para borrar o eliminar líneas de detalle que no sean necesarias dentro del certificado, importante que para utilizar esta opción es necesario describir la línea a eliminar, presionar el botón de **Cargar Detalle** y posterior a ellos el botón de **Eliminar**

detalle para completarla acción.



- Barra de Descripción:** En esta barra se le mostraran las líneas de detalle de Descripción de la Forma A como vista previa.

CASILLA 10: Datos de la Factura:

Número de Factura:

Fecha de Factura: <dd/MM/yyyy>

CASILLA 12: Datos del País Destino

País Destino:

No. Línea	Casilla 6: Marca	Casilla 7: Paquete	Casilla 8: Criterio de Origen	Incgo	Casilla 9: Pe
1	40, TROPILIGHT	40, ASEPTIC BANAN PK			42068,KILO

Importante observar que en la misma no puede hacerse ninguna modificación, solo es posible, **Cargando Detalle + Actualizar Detalle** para modificar el documento.

Paso6:

Para el envío del certificado deberá considerar que si se refiere a un Certificado de Uso Retroactivo deberá ir al apartado de **Enlaces Relacionados**, posteriormente a **Documentos Adjuntos** y proceder a cargar el documento BL para completar su solicitud.



Una vez se encuentre en el apartado de documentos adjuntos, deberá seleccionar el **tipo de documento** y ubicarlo desde su equipo con el botón de lupa que aparece en dicha barra.



Ya ubicado el archivo, presionará el botón de Cargar para que se adjunte el documento correctamente.



Paso7:

Su documento está listo para ser enviado o bien desactivado, para cada uno de los casos seguir las instrucciones siguientes:

- a. **Desactivado:** esta acción la deberá hacer siempre y cuando su documento no sea necesario para continuarlo y finalizar el proceso, se da de baja al mismo una vez no haya sido finalizado.
- b. **Enviar Solicitud:** Esta acción se realiza para obtener la autorización de parte de VUPE para imprimir el certificado y ser entregado al exportador finalmente.

Paso8: DESCRIPCION DE BOTONES PRINCIPALES

En el orden que de izquierda a derecha descripción de cada uno.



- a. **Botón de disquete:** Sirve para guardar cada uno de los certificados incluso si el mismo no ha sido finalizado, permite iniciar la elaboración de un documento para su posterior envío.
- b. **Botón X:** Sirve para deshacer una acción de Guardado que no se desea.
- c. **Botón de hoja:** Utilizable para generar un nuevo certificado.
- d. **Botón de Impresora:** Será el utilizado por el personal de VUPE para la impresión del documento.
- e. **Botón de impresora con Lupa:** Sirve para obtener una vista previa del certificado y su distribución de espacio en relación a los productos

descritos dentro de la forma A.

- f. **Botón Cuaderno de Notas:** Acceso directo a Listado de Documentos realizados por el exportador.
- g. **Botón de dos hojas:** Acceso para crear copias de documentos ya existentes, el documento generado será ubicado como el último documento dentro del listado de documentos del exportador.
- h. **Flechas:** Botones para ubicar Primer certificado, Certificado Previo, certificado posterior y ultimo certificado.
- i. **Precarga de Documento:** Esta opción la puede utilizar el exportador para traer de su Deprex la información básica que incluye, NIT y nombre de exportador, Nombre y Dirección de consignatario. Para utilizarla únicamente deberá saber el número de su documento (licencia) de Exportación que se muestra en el sistema de solicitudes como se visualiza a continuación:

Fecha	Documento	VCA	Estado	País Destino
11/11/2013	DCM-30-406379	98-385911-2013	INICIADO	KR
11/11/2013	DCM-30-406378	98-340817-2013	INICIADO	DO
11/11/2013	DSM-30-491015	98-395710-2013	INICIADO	US
11/11/2013	DPX-10-5006143	98-395816-2013	INGRESO REQUISITOS NO TRIBUTARIOS	NI

Paso 9:

Esta opción la puede utilizar el exportador si el cliente le solicita ingresar el inciso arancelario del producto, adicional a la información del criterio de origen cuando se trate de exportaciones hacia Japón.

Para utilizarla:

Al seleccionar el país de Japón, el sistema muestra automáticamente la casilla de inciso criterio donde se introduce el inciso arancelario, esto es opcional.

CASILLA 8: Datos de Criterio de Origen

Criterio de Origen:

Inciso Criterio:

CASILLA 9: Datos del Peso y Unidad de Medida

Peso:

Unidad de Medida:

CASILLA 10: Datos de la Factura:

Número de Factura:

Fecha de Factura:

CASILLA 12: Datos del País Destino

País Destino:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Manuel Jose Andreu COORDINADOR DE SERVICIO AL CLIENTE	Estuardo Arriaga GERENTE DE SEADEx Y REGIMENES	Andrea Pérez ANALISTA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y OTRAS PLATAFORMAS DE ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO AGEXPORT 2022		FECHA DE VIGENCIA: 2024-11-26

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR